Oficio Nº 812

VALPARAISO, 2 de julio de 1992.

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y copia del Convenio –debidamente autenticado- que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada en la 72ª Conferencia General de dicha Organización, efectuada en Ginebra el 24 de junio de 1986.".

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados